

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBUDA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 13 del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 115 y Vélez, Condominio Venecia Piso 2, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INBUDA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; y Fuad Alberto Dassum Armendáriz por sus propios derechos, propietario de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 450 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Preside la sesión, el señor Abogado José Fernando Bucaram Aivas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, agradece a los presentes por su asistencia e inmediatamente pone a consideración el nombre de la Señorita Karla Katherine Garzón Medina, para que desempeñe las funciones de Secretaria Ad-Hoc, propuesta que es aceptada por unanimidad, estando presente la mencionada persona, se posesiona de su cargo procede a constatar el quorum correspondiente, determinándose la presencia de todos los accionistas, quienes han suscrito la lista de asistencia a esta Junta, documento que se lo incorpora a esta acta como documento habilitante e inicia la lectura del orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente siendo el único administrador y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía el Abogado José Fernando Bucaram Aivas, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que durante el ejercicio no hubo ningún tipo de utilidad ya que la compañía no se encuentra ejerciendo sus operaciones actualmente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



José Fernando Bucaram Aivas,
Presidente de la Junta

Karla Garzón Medina
Karla Katherine Garzón Medina
Secretaria Ad-Hoc de la Junta